



Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.-

CASA (CAJA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPIAL 2024

La Campaña de Vacunación regirá desde el día 01/04/2024 al 30/06/2024.

1. Los afiliados con más de 60 años y entre 1 y 2 años, tendrán una cobertura del 100%.
2. Los Afiliados del Plan PMI vigente tendrán cobertura del 100%.

Los afiliados pertenecientes al grupo 1 (de 1 a 2 años y mayores a 60) no deberán presentar prescripción médica para el acceso a la vacuna, únicamente deberán presentar la credencial y el DNI para que se pueda verificar el rango etáreo.

-Los Afiliados que posean situación terapéutica de riesgo entre los 3 y 59 años y la misma sea informada por la Obra Social, tendrán un tope de cobertura del 100%. En estos casos, presentarán orden médica de prescripción.

- Los Afiliados del Plan PMI vigente tendrán cobertura del 100%. Podrán presentar la orden médica en la chequera del Plan Materno.

-El resto de los afiliados tendrán la cobertura de su plan.

- En los casos en que sea necesaria, la orden médica de prescripción no tendrá vencimiento durante toda la campaña.